

Expreso, 15 de Junio de 1998

CARTAS

PROTECCION DE PLANTAS MEDICINALES

Señores:

El martes 9 de junio, en sesión de la comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía, se trató sobre las plantas medicinales e industriales del Perú. Fue invitado para ilustrar a los señores legisladores el doctor Fernando Cabieses. Extraigo algunas de las revelaciones de este ilustre médico, cirujano e investigador.

Actualmente se registra, a nivel mundial, el desarrollo espectacular del comercio de productos que tienen como materia prima plantas medicinales. Las transacciones, según fuentes de indudable seriedad, llegaron a 7,000 millones de dólares el año pasado. En 1979 sólo alcanzaron los 100 millones de dólares.

El doctor Cabieses agregó que el Perú, que tiene casi todos los climas del mundo, es el país originario del mayor número de estas plantas y donde, además, desde tiempo inmemorial tuvieron aplicación medicinal e industrial. Hizo una relación pormenorizada de tales plantas para terminar diciendo que, de este comercio mundial de 7,000 millones de dólares, nuestro país sólo participa con una suma ínfima que las estadísticas no registran.

Soy autor de un proyecto de ley -que presenté hace 10 meses- para la protección de la Tara, planta que se produce en todo el Perú y cuyas semillas tienen una demanda extraordinaria en el mercado internacional. Estas son particularmente solicitadas porque se aplican para la peletería y como estabilizador de productos alimenticios. Es un producto que los incas usaban como medicina para el aparato respiratorio, pero que actualmente tiene el uso industrial mencionado. El doctor Cabieses coincidió en la conveniencia de que el gobierno dicte las disposiciones del caso para impedir la exportación de semillas y plantones.

Ante la observación de que tal disposición podría resultar incompatible con la libertad de comercio, el doctor Cabieses manifestó que en vista reciente a una de las grandes potencias comerciales de Asia se interesó en traer al Perú algunas semillas de una antigua planta medicinal asiática, con fines de investigación. Las autoridades le manifestaron que era imposible sacar del país semillas, y menos plantones de esa semilla, cuya explotación industrial es un monopolio sagrado de esa potencia.

Si así se cuida en otros países los productos nativos, que son fuente de riqueza, ¿por qué el Perú no va a cuidar lo suyo?

Atentamente,

Alfonso Baella Tuesta / Congresista